|  | **2023** |
| --- | --- |
|  | Profesorado de Educación Secundaria en BiologíaPRÁCTICA DOCENTE I ESCENARIOS EDUCATIVOS |

|    [**PROFESORAS**Irusta, Andrea (Generalista)Ricci, María Luisa (Especialista)Fraysse, Myrna(Especialista] |
| --- |
|  Taller\_AnualPlan/ Resolución\_N°2090 /153 horas semanales\_1 hora Taller Integrador |

**Instituto de Educación Superior N° 7**

**Carrera: Profesorado de Educación Secundaria en Biología**

**Plan/Resolución N°2090/15**

Año lectivo: 2.023

Asignatura: Práctica Docente I: Escenarios Educativos

Formato: Taller

Régimen de Cursado: Anual- Presencial

Curso: primero

Profesores:

* Ricci María Luisa y Fraysse, Myrna (especialistas)
* Irusta, Andrea (generalista)

**Fundamentación:**

**Marco epistemológico:** La formación de profesores en nuestro país comienza un proceso de renovación a partir de la sanción de la Ley de Educación Nacional N° 26.206/06, y en consonancia es necesario prestar atención a los ejes señalados por nuestra Política Educativa Provincial, ya que los mismos muestran a la escuela como una institución social, abierta a la inclusión socioeducativa y destinada a ofrecer calidad educativa; señalando la importancia de la educación como derecho para todos y todas, además de aceptar y disfrutar de la diversidad como realidad ineludible del acto pedagógico.

En el espacio de la Práctica Docente I, se trabajará con los lineamientos de la actual Política Educativa, Ley de Educación Superior N°24.521, Programas de Perfeccionamiento y Acción Ministerial como base para la formación continua, para desplegar nuevas capacidades, habilidades, conocimientos y valores que guíen la práctica docente para favorecer la construcción de nuevos saberes que reflejen nuestra realidad social, cultural, política, epistemológica y valorativa, fomentando el bien común dentro y fuera del ámbito educativo. Se propone a este Taller, como unidad de aprendizaje y enseñanza, habilitando a los alumnos/as a reedificar el carácter complejo y heterogéneo de las trayectorias educativas a través de la indagación de la propia biografía.

Según lo plantea Ander- Egg (2005), el taller se puede adaptar a las necesidades específicas de un contexto educativo determinado, viéndolo como estrategia metodológica que propicia el aprendizaje colectivo en la construcción de conceptos a través del proceso investigativo, en el cual la participación activa de la/os estudiantes sea el fundamento de los talleres, y donde el docente tenga el rol de facilitador promoviendo y dinamizando el trabajo colectivo, realizando los correctivos y ajustes en el momento necesario. En ese sentido, los docentes que pretendan utilizar o utilicen el taller como herramienta metodológica están en el deber de ampararlo en cualesquiera de esos modelos que apuntan a hacer del educando un sujeto activo, creativo, autónomo, crítico e independiente en la construcción del conocimiento.[[1]](#footnote-0)

El desafío del campo de la formación en la práctica docente profesional es que, desde la reflexión y el análisis de contextos educativos pasados y actuales, los educandos puedan reconocer la dimensión social de la educación y develar las tramas subjetivas construidas en la relación con el concepto de conocimiento y autoridad, la vinculación con las normas, el control del cuerpo, las problemáticas de género, las nuevas tecnologías, las nuevas culturas adolescentes, etc., brindando margen a la creatividad de trabajo en nuevos escenarios signados por múltiples lenguajes que enriquecen las propuestas pedagógicas y didácticas. La docencia es entendida como una práctica política y epistémica, como un oficio y una profesión, que en el marco de las instituciones educativas asume la responsabilidad de ofrecer y preservar un espacio que se compromete en el cuidado del otro.

**Marco curricular:** Este taller I, presenta régimen de cursado anual, compuesto por 3 horas cátedras semanales frente al curso y estará organizado en torno al eje: Escenarios Educativos. También se dispone 1 hora cátedra destinada al Taller Integrador, el cual está compuesto por: Pedagogía, Práctica Docente I, Biología I, Ecología I y Laboratorio de Ciencias Naturales y se implementará 4 veces durante el año, a cargo de la pareja pedagógica del Campo de la Práctica y de los docentes responsables de dichas unidades curriculares.

Las instituciones destino (diferentes escenarios educativos), caracterizadas como lugares de encuentro y de aprendizaje, seránseleccionadas mediante un proceso evaluativo de las posibilidades de acceso a las mismas considerando que serán futuros escenarios de inserción laboral de nuestros educandos, se concretará en ellas el proceso de observación institucional. Las mismas podrán ser instituciones educativas o socio comunitarias del entorno, ambas, son fundamentales en el proceso de formación de nuestra/os estudiantes, ya que deberán acercarlos al conocimiento de problemáticas del contexto en el que están inmersas, estimular las producciones de proyectos o favoreciendo el conocimiento acerca de los ya existentes. El arribo a estos escenarios, será significativo, ya que, se propone la interacción entre teoría y práctica, es decir, validar la experiencia de la observación y análisis institucional como herramienta de construcción de nuevos saberes a partir de la reflexión y la sistematización de contenidos, que conducirá a la articulación con la unidad curricular: Pedagogía; se trabajarán conceptos afines, para inter-relacionarlos y despejar prejuicios, mandatos instalados, acciones naturalizadas en los diversos espacios educativos y así, lograr el proceso crítico constructivo como base del pensamiento emancipador. Si bien, se dirige la mirada hacia la escuela como una de las instituciones sociales donde ocurre y transcurre cotidianamente el enseñar y el aprender, requiere ampliar su enfoque hacia múltiples entornos por los que circulan conocimientos y saberes propios de las Ciencias Naturales. [[2]](#footnote-1)

El taller, estará siempre relacionado de manera conjunta con los campos de formación general y específica a fin de lograr una mirada transversal de las problemáticas educativas actuales, proponiendo posibles soluciones y destacando la importancia de los avances que presenta la provincia de Santa Fe con respecto a la educación en sus diferentes modalidades y niveles. Por ello, este espacio debe ofrecer pluralidad de experiencias formativas, entendiendo a la educación como una serie de prácticas intencionales de transmisión social, cultural e históricamente situadas, entendiendo, durante el recorrido del trayecto que, educar es un acto ético y político, por lo tanto, debemos ser ciudadanos y ciudadanas comprometidos y dedicados en la tarea.

La formación de profesionales de la enseñanza encierra una pluralidad de facetas que deben ser tomadas en cuenta en forma simultánea porque determinan su naturaleza y marcan el camino de la socialización inicial que sellará el inicio de un largo proceso de formación. Por ello, la enseñanza de las disciplinas, a nuestro entender, debe implicar el reconocimiento de que los límites que se construyen para los currículum son arbitrarios, convencionales, susceptibles de ser redefinidos constantemente y transformados según los niveles de enseñanza. (Litwin, E. 2000).[[3]](#footnote-2) Como praxis ética y política, la tarea de enseñar demanda el desarrollo de capacidades profesionales referidas al dominio de campos disciplinares, pero también al trabajo con el pensamiento en virtud de la reflexión crítica, la toma de decisiones con autonomía y el trabajo colaborativo, en pos de una escuela abierta, libre y democrática.

**Marco didáctico:** La didáctica concebida como un saber especializado de la enseñanza, constituye un saber complejo que se desarrolla en el hacer cotidiano de las prácticas docentes ejercidas a través de las interrelaciones subjetivas que entablan con la/os estudiantes, en contextos culturales, sociales e institucionales normativos, polémicos y contradictorios. Asimismo, “como una ciencia social, estructurada en torno a algunos supuestos básicos, hipótesis y conceptos comunes a más de una teoría científica y centrada en una peculiar definición de su objeto de conocimiento y de acción: la enseñanza como actividad que tiene como propósito principal la construcción de conocimientos con significados.”[[4]](#footnote-3)

La carrera docente parte de pensar una escuela que supera el rol socializador y de transmisión cultural, para avanzar en la dimensión ético política que legitima la transmisión socializadora, fomentando la inclusión del estudiante como futuro docente, en el aula desde comienzos de la carrera, propiciando la problematización de situaciones vigentes en contextos de enseñanza y aprendizaje, otorgando espacios que puedan brindar respuestas interdisciplinarias dirigidas a resolver problemas cotidianos para producir en forma conjunta conocimientos y motivarlos a generar investigación, avanzando en la construcción de una conciencia de mayor responsabilidad frente a diversos contextos y problemáticas propias.

**Propósitos:**

* Propiciar la reflexión con el fin de construir nuevas teorías que emancipen la tarea docente.
* Formar ciudadanos críticos y reflexivos para la inserción laboral futura en la escuela del siglo XXI.
* Promover el arribo a escenarios educativos, sean instituciones educativas y socio comunitarias de nuestro medio para articular teoría y práctica desde la experiencia vivida y situada.
* Fomentar prácticas que respeten y valoren la diversidad en los diferentes escenarios educativos y sus múltiples lenguajes.
* Orientar y acompañar el camino hacia el trabajo ético profesional.
* Analizar la realidad educativa argentina a partir del discurso pedagógico desde la perspectiva histórica, social y política.
* Desnaturalizar el sentido común a partir de la formulación de preguntas, problematizaciones y explicaciones provisorias desde la observancia del quehacer educativo.
* Fomentar la importancia del reconocimiento del marco referencial de modelos pedagógicos que signaron las trayectorias en la formación docente.
* Impartir el deseo de conocer como modo de trascendencia humana.
* Incentivar la práctica en la investigación - acción para el análisis de la práctica docente.
* Gestar espacios de construcción dialógica sobre la importancia de los aportes de las teorías que signaron la formación docente y los escenarios en donde se llevaron y se llevan a cabo.
* Posibilitar situaciones que permitan identificar la relación existente entre la construcción del conocimiento, prácticas educativas y las teorías que las acompañan a fin de fortalecer el espacio destinado al Taller Integrador.
* Generar espacios de reflexión sobre la necesidad de repensar las prácticas educativas a fin de ejercer justicia curricular, desde una mirada pedagógica.
* Comunicar la importancia del conocimiento y cumplimiento del marco normativo (Reglamento de Práctica- R.A.M. Decreto 3029- Ley de Educación Superior- Ley Nacional De Educación- Ejes de la política educativa de Santa Fe) para el desarrollo de prácticas pedagógicas profesionales, éticas, libres e igualitarias.

**Contenidos:**

Unidad I: “Los múltiples escenarios de las prácticas educativas”. La autobiografía escolar: diferencias entre autobiografía y biografía. La formación docente como proceso reflexivo, analítico, gradual y continuo. El rol docente y sus niveles de formación. Imaginarios sociales. Tipos de roles. Configuración entrenamiento y revisión. La práctica docente en el trayecto de la formación, dos caras del mismo proceso. La educación no formal: funciones y áreas de actuación. La tarea de enseñar y las fronteras del aula: enseñar en el aula y en otros espacios educativos. Las Ciencias Naturales y las prácticas educativas en espacios socioculturales de la comunidad: centros barriales, museos, bibliotecas populares, comedores, ONG, MMC, jardines botánicos, acuarios, reservas, parques naturales.

Unidad II: “Las trayectorias educativas y experiencias escolares en el contexto socio-cultural.” La práctica educativa en el entramado histórico y social. Tradiciones y modelo de docencia en el campo de las Ciencias Naturales. Figuras de maestros/ as memorables a nivel regional, nacional, latinoamericano e internacional del campo de las Ciencias Naturales. Trabajo docente: identidad y dimensión cultural. Representaciones sociales. Prácticas decentes y de la enseñanza en diversos contextos socioculturales. Reconocimiento del efecto constitutivo de esas prácticas en la propia biografía.

Unidad III: “Hacer docencia hoy”. La autoridad docente como construcción. Críticas al concepto de autoridad en tiempos de transformación. Trabajo colaborativo y en red. Enseñar en la escuela y en otros espacios educativos. Los escenarios educativos de las Ciencias Naturales: el laboratorio, la salida de campo. Ser docente de Biología y hacer docencia en la escuela y en otros espacios educativos.

Unidad IV: “Dispositivos de lectura y análisis de prácticas educativas”. Observación, observación participante, encuestas y entrevista: conceptos, diferencias y tipos. Registro de experiencias de diferentes escenarios educativos: narrativa, registro fotográfico, documentación pedagógica. El método etnográfico: su especificidad y valor. Deconstrucción y construcción de experiencias biográficas vinculadas a la educación, al campo de las Ciencias Naturales y de los modelos internalizados.

Unidad V: “Normativas”. El trabajo ético profesional. Reglamento de Práctica Docente. R.A.M. Decreto 3029. Instrumentos de selección y organización de la información durante el período de trabajo en las Instituciones Educativas Asociadas: diario de clases, hoja de registro, etc. Autoevaluación y Co evaluación.

**Propuesta metodológica:**

* Plataforma Educativa: Aula Virtual y los recursos que permite la misma.
* Google Meet.
* Producciones con diversos recursos digitales: (documentos, videos, aulas virtuales, portales en la web, blogs, presentaciones audiovisuales, software educativo, entre otros).
* Diálogo e intercambio de ideas a fin de desnaturalizar el sentido común mediante la reflexión de materiales teóricos y experiencias formativas.
* Análisis de casos para develar supuestos presentes en prácticas pedagógicas actuales ybuscar posibles soluciones.
* Socializaciones de trabajos individuales y grupales que reflejen actitud de respeto e interés los mismos.
* Escritura de ensayos y narraciones que denoten coherencia lógica y textual, caligrafía y ortografía a la altura del nivel de formación.
* Producciones con diversos recursos digitales: (documentos, videos, aulas virtuales, portales en la web, blogs, presentaciones audiovisuales, software educativo, entre otros).
* Concretar actividades en diferentes escenarios educativos: Instituciones Educativas o Socio Comunitarias de nuestro medio a fin de registrar y presentar informes de dicha actividad.
* Uso de lenguajes múltiples a fin de representar diferentes escenarios educativos para dar cuenta de los sentidos que se encuentran presentes en las prácticas educativas.
* Crítica reflexiva y auto evaluación constante sobre el trabajo en el aula taller y en actividades simultáneas.
* Análisis de la complejidad de la dimensión institucional de la escuela como organización socio-cultural y pedagógica.
* Reflexión constante sobre la incidencia recíproca de la teoría y la práctica delimitada por lineamientos curriculares, normativas y decretos.
* Co evaluación.

**Alfabetización académica**:

Escritura de ensayos y narraciones que denoten coherencia lógica y textual, caligrafía y ortografía a la altura del nivel de formación.

proponemos la construcción de diversos relatos como herramienta para el trabajo de las estudiantes, así como: el uso de la pizarra y carteleras.

**Estrategias de acompañamiento a trayectorias escolares:**

* diálogo constante con los estudiantes.
* registro de dificultades y superación de las mismas.
* aporte de técnicas de estudio.
* facilitar materiales mediante soportes digitales.

**Cronograma:**

* Evaluación de trabajo diario con nota acorde al desempeño individual y grupal.
* **Entrega/ socialización quincenal** de actividades simples que generan continuidad y relación entre los lineamientos del espacio a fin de propiciar los procesos de enseñanza y aprendizaje en torno a prácticas inclusivas y que fomenten el sostenimiento de la matrícula escolar.
* **Entrega de portfolio o cuaderno digital anual que denote la integración de lo abordado en el transcurso del ciclo lectivo. Fines de octubre. Acordaremos fecha final.**
* **Cierre anual:** Los estudiantes que estén en condiciones de promocionar el espacio del 31/10 al 10/11 darán cuenta de su recorrido en el mismo a fin de obtener su aprobación mediante una actividad integradora a elección del mismo y deberá presentar el registro de diario de clases y la realización del porfolio anual.

**Evaluación:**

En palabras de Gimeno (1991): "evaluar hace referencia a cualquier proceso por medio del que algunas o varias características de un/a estudiante, de un grupo de estudiantes, de un ambiente educativo, de objetos educativos, de materiales, de profesores, de programas, etc. reciben la atención del que evalúa, se analizan y se valoran sus características y condiciones en función de unos criterios o puntos de referencia para emitir un juicio relevante para la educación".[[5]](#footnote-4)

Los tipos de evaluación para esta propuesta serán: diagnóstica, tendrá como objetivo orientar las pautas de trabajo para el inicio del proyecto de cátedra anual; procesual, se llevará a cabo, mediante la resolución de trabajos prácticos individuales y grupales, el arribo a diferentes escenarios educativos, junto a la entrega de informes de dicha experiencia y el trabajo diario en el taller y final se acreditará en una instancia de sociabilización de cierre con el objetivo de establecer un balance de los resultados obtenidos al finalizar el cursado anual.El espacio presenta las siguientes condiciones: Cursado presencial y promoción directa mediante el cumplimiento de los siguientes requisitos:75% de asistencia. Aprobación del 100% de los trabajos prácticos y será con la calificación de un mínimo de 8 (ocho). Cumplimiento de 100% de asistencia a instituciones asociadas. El/la estudiante eso lo accederá a examen final en dos turnos de exámenes inmediatamente posteriores a la fecha de finalización del cursado presencial. Si no alcanza a la nota de 8 puntos, transcurriendo ese período, deberá rehacer el taller.

**Se considerarán como criterios de evaluación**: Cumplimiento y compromiso en cuanto a lectura sugerida. Participación en clases. Presentación en tiempo y forma de los trabajos solicitados. Buena caligrafía y ortografía, coherencia textual lógica y honesta en las producciones. Esfuerzo constante y buena disposición ante sugerencias por parte del docente. Curiosidad epistemológica. Serenidad y firmeza en el trabajo grupal. Capacidad de diálogo y escucha. Habilidad para interrogar. Dinamismo y creatividad. Aceptación de las diferencias en todas sus manifestaciones. Pertinencia y aprovechamiento de los recursos. Acercamiento a escenarios educativos de nuestro medio: detallando marco conceptual que guía la acción y la autoevaluación. Presentación final de un portfolio.

La propuesta de evaluación dentro del espacio de Taller, será contemplado según instrumentos: observación directa y participativa, lista de control, diario del profesor, lista de asistencia, recurso cartográfico.

**Bibliografía del estudiante:**

* Achilli, E. (2008*). Investigación y formación docente*. Rosario. Laborde Editor.
* Anijobich, R., Cappelletti, G., Mora, S. y Sabelli, M. (2009). *Transitar la formación pedagógica. Dispositivos y estrategias.* Buenos Aires. Paidós.
* Cabo, C. (2006). *Pensar y pensarse: un deber para mejorar la práctica*. Revista iberoamericana de educación. (ISSN 1681-5653).
* Curtis, H.; Barnes, N.S.; Schnek, A. y Massarini, A. (2008). Invitación a la Biología en contexto social (7° edición). Buenos Aires: Médica Panamericana
* Davini, M. (2015*). Acerca de las prácticas docentes y su formación.* Área de desarrollo curricular. Dirección Nacional de Formación e Investigación. Instituto nacional de formación docente. Ministerio de Educación de la Presidencia de la Nación.
* Davini, M. (2001). *La formación docente en cuestión*. Buenos Aires. Editorial Paidós. 2da reimpresión.
* Decreto 4199/15 *Reglamento Académico Marco (RAM)* <https://plataformaeducativa.santafe.gov.ar/tutoriales/concurso-nivel-superior-2019/>
* Decreto 4200/15 *Reglamento Marco Práctica Docente (RMPD)* <https://plataformaeducativa.santafe.gov.ar/tutoriales/concurso-nivel-superior-2019/>
* Decreto 798/86 *Reglamento Orgánico de Institutos Superiores (ROIS)* <https://plataformaeducativa.santafe.gov.ar/tutoriales/concurso-nivel-superior-2019/>
* Decreto nº 3029/12 – texto actualizado *Sistema único de reglamentación de la carrera* docente.
* <https://amsafe.org.ar/wp-content/uploads/PDFs/NORMATIVA/decreto_3029-reglamentacion_carrera_docente.pdf>
* Dubet, F. (2010). *Crisis de la transmisión y declive de la Institución. Política y Sociedad.* Universidad Victor Segalen. Burdeos.
* Dussel, I. y Caruso, M. (1999). *La invención en el aula: una genealogía de las formas de enseñar.* Buenos Aires. Editorial Santillana.
* Dussel. I., y Southwell, M. (2009*). La autoridad docente en cuestión. Líneas para el debate.* En Revista El Monitor de la Educación. N° 20-5° época. 2009. Pp.26-28
* F. Fierro y Cabo, C. (2011). *Práctica docente y sus dimensiones.* Maestría en educación básica. México. UPN-Michoacán.
* Grecco, M. (2011). *La Autoridad Pedagógica en cuestión.* Rosario. Editorial Homo Sapiens. 1ra reimpresión.
* Wolovelsky, E. (2007). *El Siglo XX ha concluido.* *Tres aventuras por el mundo del conocimiento.* Ministerio de Educación de la Nación.
* Nicastro, S. (2018). *Trabajar en la escuela. Análisis de prácticas y de experiencias de formación.* 1ra edición, 2da reimpresión. Rosario. Homo Sapiens.
* Nicastro, S. (2019). *Revisar la mirada sobre la escuela. Exploraciones acerca de lo ya sabido.* 1ra edición. 7ma reimpresión. Rosario. Homo Sapiens.
* Nicastro, S. y Greco, M. (2012). *Entre trayectorias: escenas pensamientos en espacios de formación*. 2da reimpresión Rosario. Editorial Homo Sapiens.
* Pineau,P., Dusse I., Carusso,M. (2001). *La escuela como máquina de educar*. Buenos Aires. Editorial Paidós.
* Resolución CFE 174/12. www.supervisores-ctes.com.ar › Normativa Escolar.
* Sanjurjo, L (2002). *Reflexión y acción en el aula.* Rosario. Editorial Homo Sapiens.
* Sanjurjo, L. (2002). *La clase: un espacio estructurante de la enseñanza*. Rosario. Editorial Homo Sapiens.
* Sanjurjo, L. (2002*). La formación práctica de los docentes. Reflexión y acción en el aula.* Rosario. Homo Sapiens.
* Tenti Fanfani, E. (2005). *La condición docente*. Buenos Aires. Siglo XXI.
* Tizio, H. (2006). *La educación y los cuerpos de hoy*. Revista: Norte de Salud Mental. N° 26, páginas 34-38
* Trilla, J. (1985). *La Educación fuera de la escuela.* Barcelona. 1ra edición. Editorial Planeta S.A.

**Bibliografía del docente:**

* Achilli, E. (2008). *Investigación y formación docente.* Rosario. Laborde Editor.
* Anijobich, R., Cappelletti, G., Mora, S. y Sabelli, M. (2009). *Transitar la formación pedagógica. Dispositivos y estrategias.* Buenos Aires. Paidós.
* Cabo, C (2006*). Pensar y pensarse: un deber para mejorar la práctica.* Revista iberoamericana de educación. (ISSN 1681-5653).
* Curtis, H.; Barnes, N.S.; Schnek, A. y Massarini, A. (2008). Invitación a la Biología en contexto social (7° edición). Buenos Aires: Médica Panamericana.
* Davini, M. (2015). *Acerca de las prácticas docentes y su formación.* Área de desarrollo curricular. Dirección Nacional de Formación e Investigación. Instituto nacional de Formación Docente. Ministerio de Educación de la Presidencia de la Nación.
* Davini, M. (2001). *La formación docente en cuestión.* Buenos Aires. Editorial Paidós. 2da reimpresión.
* Decreto 4199/15 *Reglamento Académico Marco (RAM)* <https://plataformaeducativa.santafe.gov.ar/tutoriales/concurso-nivel-superior-2019/>
* Decreto 4200/15 *Reglamento Marco Práctica Docente (RMPD)* <https://plataformaeducativa.santafe.gov.ar/tutoriales/concurso-nivel-superior-2019/>
* Decreto 798/86 *Reglamento Orgánico de Institutos Superiores (ROIS)* <https://plataformaeducativa.santafe.gov.ar/tutoriales/concurso-nivel-superior-2019/>
* Decreto nº 3029/12 – texto actualizado *Sistema único de reglamentación de la carrera* docente.

<https://amsafe.org.ar/wp-content/uploads/PDFs/NORMATIVA/decreto_3029-reglamentacion_carrera_docente.pdf>

* Dubet, F. (2010). *Crisis de la transmisión y declive de la Institución*. Política y Sociedad. Universidad Victor Segalen. Burdeos.
* Dussel, I. y Caruso, M. (1999). *La invención en el aula: una genealogía de las formas de enseñar.* Editorial Santillana. Bs.As.
* Dussel. I., y Southwell, M. (2009). *La autoridad docente en cuestión. Líneas para el debate.* En Revista El Monitor de la Educación. N° 20-5° época. 2009. Pp.26-28
* F. Fierro y Cabo, C (2011.) *Práctica docente y sus dimensiones*. Maestría en educación básica. México. UPN-Michoacán.
* Grecco, M. (2011.) *La Autoridad Pedagógica en cuestión.* Rosario. Editorial Homo Sapiens. 1ra reimpresión.
* Wolovelsky, E. (2007). *El Siglo XX ha concluido.* *Tres aventuras por el mundo del conocimiento.* Ministerio de Educación de la Nación.
* Nicastro, S. (2018). *Trabajar en la escuela. Análisis de prácticas y de experiencias de formación*. 1ra edición, 2da reimpresión. Rosario. Homo Sapiens.
* Ministerio de Educación. (2015). *Profesorado de Educación Secundario en Biología. Diseño curricular R.M. 2090/15*. Gobierno de Santa Fe.
* Nicastro, S. (2019). *Revisar la mirada sobre la escuela. Exploraciones acerca de lo ya sabido.* 1ra edición. 7ma reimpresión. Rosario. Homo Sapiens.
* Nicastro, S. y Greco, M. (2012). *Entre trayectorias: escenas pensamientos en espacios de formación*. Editorial Homo Sapiens. 2da reimpresión Rosario.
* Pineau, P., Dusse I, Carusso, M. (2001). *La escuela como máquina de educar*. Editorial Paidós. Bs.As.
* Resolución CFE 174/12. www.supervisores-ctes.com.ar › Normativa Escolar.
* Sanjurjo, L. (2002). *La clase: un espacio estructurante de la enseñanza.* Rosario. Editorial Homo Sapiens.
* Sanjurjo, L. (2002). *La formación práctica de los docentes. Reflexión y acción en el aula.* Rosario. Homo Sapiens.
* Sanjurjo, L. (2002). *Reflexión y acción en el aula.* Rosario. Editorial Homo Sapiens.
* Tenti Fanfani, E. (2005). *La condición docente*. Buenos Aires. Siglo XXI.
* Tizio, H. (2006). *La educación y los cuerpos de hoy.* Revista: Norte de Salud Mental. N° 26, páginas 34-38
* Trilla, J. (1985). *La Educación fuera de la escuela*. Barcelona. Editorial Planeta S.A. 1ra edición.

Multimedia:

* Video Conferencia a cargo de la Dra. Mendez, M.L. Recuperado en:

<https://plataformaeducativa.santafe.gov.ar/tutoriales/concurso-nivel-superior-2019/>

* Video Conferencia: Dra. Frigerio, G. Recuperado en:

<https://plataformaeducativa.santafe.gov.ar/tutoriales/concurso-nivel-superior-2019/>

* Video Conferencia: Nicastro, S. Acerca del trabajo docente. Recuperado en:

<https://plataformaeducativa.santafe.gov.ar/tutoriales/concurso-nivel-superior-2019/>

* Video Conferencia: Terigi, F. Proceso de sistematización las transiciones como problema. Recuperado en:

<https://plataformaeducativa.santafe.gov.ar/tutoriales/concurso-nivel-superior-2019/>

1. Aponte Penso, R. (2015). El taller como estrategia metodológica para estimular la investigación en el proceso de enseñanza aprendizaje en la educación superior. Boletín virtual. Vol.4. Recuperado en:

<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6232367.pdf> [↑](#footnote-ref-0)
2. Ministerio de Educación. (2015). Profesorado de Educación Secundario en Biología. Diseño curricular R.M. 2090/15. Gobierno de Santa Fe. Anexo II [↑](#footnote-ref-1)
3. Litwin, E. (2000). Las configuraciones didácticas. Una nueva agenda para la enseñanza superior. Buenos Aires. Paidós. [↑](#footnote-ref-2)
4. Litwin, E. (1997). Corrientes didácticas contemporáneas. Buenos Aires: Paidós. [↑](#footnote-ref-3)
5. Gimeno Sacristán, J. (1991). El currículum una reflexión sobre la práctica. Madrid. Ediciones Morata. [↑](#footnote-ref-4)